

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:188937-2023:TEXT:ES:HTML>

**España-Barcelona: Electricidad
2023/S 063-188937**

Sistema de clasificación – sectores especiales

El presente anuncio es una convocatoria de licitación

Suministros

Base jurídica:

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

- I.1) **Nombre y direcciones**
Nombre oficial: Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
Número de identificación fiscal: A08005795
Dirección postal: C/ 60, nº 21-23 Sector A, Polígono Industrial Zona Franca
Localidad: Barcelona
Código NUTS: ES511 Barcelona
Código postal: 08040
País: España
Persona de contacto: Albert Blasco
Correo electrónico: ablasco@tmb.cat
Teléfono: +34 932987000
Fax: +34 932987300
Direcciones de internet:
Dirección principal: www.tmb.cat
Dirección del perfil de comprador: www.tmb.cat
- I.1) **Nombre y direcciones**
Nombre oficial: Transports de Barcelona, S.A.
Número de identificación fiscal: A08016081
Dirección postal: C/ 60, nº 21-23 Sector A, Polígono Industrial Zona Franca
Localidad: Barcelona
Código NUTS: ES511 Barcelona
Código postal: 08040
País: España
Persona de contacto: Albert Blasco
Correo electrónico: ablasco@tmb.cat
Teléfono: +34 932987000
Fax: +34 932987300
Direcciones de internet:
Dirección principal: www.tmb.cat
Dirección del perfil de comprador: www.tmb.cat
- I.1) **Nombre y direcciones**

Nombre oficial: Projectes i Serveis de Mobilitat, S.A.
Número de identificación fiscal: A63645220
Dirección postal: C/ 60, nº 21-23 Sector A, Polígono Industrial Zona Franca
Localidad: Barcelona
Código NUTS: ES511 Barcelona
Código postal: 08040
País: España
Persona de contacto: Albert Blasco
Correo electrónico: ablasco@tmb.cat
Teléfono: +34 932987000
Fax: +34 932987300

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.tmb.cat
Dirección del perfil de comprador: www.tmb.cat

I.2) **Información sobre contratación conjunta**

El contrato se refiere a una contratación conjunta

I.3) **Comunicación**

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/FMB>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6) **Principal actividad**

Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Sistema de Clasificación para el suministro de energía eléctrica

II.1.2) **Código CPV principal**

09310000 Electricidad

II.1.3) **Tipo de contrato**

Suministros

II.2) **Descripción**

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES511 Barcelona

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Barcelona y área metropolitana

II.2.4) **Descripción del contrato:**

"Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.", "Transports de Barcelona, S.A." y "Projectes i Serveis de Mobilitat, SA" (denominados conjuntamente TMB), "Metro Bilbao, S.A.", "Metro de Málaga, S.A." y "UTE Operación Tranvía Murcia" han establecido conjuntamente un sistema propio de clasificación de proveedores para la contratación del suministro de energía eléctrica en sus instalaciones. El objetivo del mismo es disponer de una

herramienta que les permita registrar a sus proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

La clasificación en el sistema será la base de la selección de candidatos para participar los procedimientos de adjudicación del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión. El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

Las especificaciones del sistema que detallan el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el mismo, pueden consultarse en Energía y Gestión ASE, S.L., C/Autonomía, nº 26, 6º D, C.P. 48010, de Bilbao, teléfono +34 944180271. www.grupoase.net. Asimismo, el envío de documentación acreditativa de las condiciones de clasificación y su verificación se canalizará a través de Energía y Gestión ASE, S.L.

El consumo anual aproximado en puntos de suministro de alta tensión para el conjunto de las entidades contratantes es de 350 GWh.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.8) **Duración del sistema de clasificación**

Duración indeterminada

Renovación del sistema de clasificación

Trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

- La duración del sistema será indefinida, debiendo renovar anualmente los proveedores su inscripción,
- Aquellas empresas previamente clasificadas por las empresas contratantes, a los efectos de renovar su pertenencia al Sistema, no necesitarán volver a solicitar su clasificación, pero sí presentar las cuentas anuales del último ejercicio cerrado y los datos completos actualizados persona contacto

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.9) **Admisibilidad para el sistema**

Condiciones que deben cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación:

- Presentación de las cuentas anuales del último ejercicio cerrado de la empresa comercializadora (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados).
- Relación de suministros similares a los del objeto del sistema de clasificación en el último año.
- Certificación de estar inscritos en el Registro de Comercializadores, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Autorización para operar en España.
- Capacidad legal acreditada para contratar. Dicha capacidad se acreditará mediante nota simple expedida por el Registro Mercantil con una antigüedad no superior a 1 mes.
- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Persona designada para las licitaciones y sus datos de contacto.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Catalán, Español

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) **Información adicional:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del RD 3/2020, de 4 de febrero, este anuncio de sistema de clasificación sirve asimismo de convocatoria de licitación.

Las licitaciones para la adjudicación de los contratos de suministro de energía eléctrica se realizarán por procedimiento restringido, seleccionando a los licitadores que estén clasificados en el sistema, no siendo necesario que en la formulación de ofertas presenten la documentación administrativa correspondiente.

Cuando lo consideren apropiado las empresas contratantes podrán publicar anuncios de convocatoria de contratos específicos para el suministro de energía eléctrica.

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Localidad: Barcelona

País: España

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic.

Localidad: Barcelona

País: España

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Localidad: Barcelona

País: España

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

24/03/2023